

Guayaquil, Abril 02 del 2002

SEÑORES
ANAPATSA S.A.
ATTE: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

De mis consideraciones :

Luego de haber revisado los Controles Administrativos y Estados Financieros del presente Ejercicio Económico y en calidad de Comisario de la Compañía ANAPATSA S.A. informo lo siguiente :

- La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las Resoluciones de la Junta de Accionistas.
- Existe la correspondencia entre los libros de Actas de Junta General, de registros de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, todos los cuales se llevan y conservan de conformidad con las normas legales del caso.
- Los Estados Financieros concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad, y en mi opinión, presenta razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2001 y han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad establecidas por la superintendencia de Compañías.

De los señores accionistas ;

Atentamente,


Marcelo Reinoso Vergara
COMISARIO

23 ABR. 2002

